

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 4 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de discapacidad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y/o actos administrativos.

De conformidad con el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de discapacidad.

Nº EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
(CVOCA)760-2017-00018202-1	Luis Rejano Cabezas	Chiclana de la Frontera	Comunicación de Presentación de solicitud con requerimiento de datos
(CVOCA)760-2013-00004287-1	Jerónimo Sánchez de Alva Durán	El Puerto de Santa María	Citación para reconocimiento Grado Discapacidad
(CVOCA)760-2014-00031613-1	María Rocio La O Leiva, menor I.Z. L O.	El Puerto de Santa María	Citación para reconocimiento Grado Discapacidad y Acuerdo de Inicio de Revisión de Oficio
(CVOCA)760-2007-41037853-1	Antonio Pulido Pargaña	San Fernando	Citación para reconocimiento Grado Discapacidad y Acuerdo de Inicio de Revisión de Oficio
(CVOCA)760-2004-11024173-1	Josefa Millán Morales	Cádiz	Citación para reconocimiento Grado Discapacidad

Cádiz, 4 de septiembre de 2017.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación»